

## OTROS DATOS

Código para validación: 1ITTS-MK1JN-GUH0N  
Fecha de emisión: 19 de Agosto de 2024 a las 10:14:23  
Página 1 de 1

## FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por:

- 1.- Jefa de la Sección de Personal del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 2.- Adjunto/a al Jefe/a de Servicio y Jefe/a de Sección de Contratación del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Jefa Servicio Área Interior
- 3.- Primer Teniente de Alcalde Concejal de Gobierno de Interior, Relaciones Institucionales, Atención Ciudadana, Participación y Distritos del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 4.- Jefa Negociado Secretaría General del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 5.- Secretario Técnico de la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

## ESTADO

FIRMADO  
16/08/2024 08:17



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 15401919 1ITTS-MK1JN-GUH0N-EE447179321F810D1E1CD812042747C30EB19ABF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447



OVIEDO.es  
PERSONAL

Plaza de la Constitución s/n  
33009 Oviedo - Asturias  
Teléfono 984 08 38 00  
ayuntamiento@oviedo.es

**Asunto:** Constitución de Bolsa de Trabajo de Profesores/as de Violín correspondiente a pruebas selectivas del proceso extraordinario de Estabilización del Empleo Temporal.

**Departamento:** Personal

### INFORME

1.- Visto resultado del proceso selectivo celebrado para la provisión de dos plazas de Profesores/as de Violín de la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Oviedo correspondientes a la oferta de empleo Extraordinaria para la Estabilización del Empleo Temporal.

2.- Vista base decimotercera de las bases específicas para la provisión dos plazas de Profesores/as de Violín de la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Oviedo (Aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno de 7 de diciembre de 2022, BOPA N° 246 de 27 de diciembre de 2022) relativa a la "Bolsas de empleo".

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**PRIMERO:** Constituir la Bolsa de Trabajo de Profesores/as de Violín que figura como anexo a esta Resolución, de conformidad con los resultados obtenidos por los aspirantes en el proceso selectivo correspondiente a la provisión de dos plazas de Profesores/as de Violín de la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Oviedo correspondientes a la oferta de empleo Extraordinaria para la Estabilización del Empleo Temporal.

**SEGUNDO:** La vigencia de la Bolsa, conforme a la citada base decimotercera, se extenderá desde su constitución hasta que se celebre un nuevo proceso selectivo o hasta que, por el tiempo transcurrido u otras circunstancias debidamente motivadas contrarias a la finalidad de su creación, la Corporación acuerde su extinción.

**TERCERO:** Esta bolsa se regirá por lo establecido en la Base decimotercera de la citada convocatoria.

LA JEFA DE LA SECCIÓN DE PERSONAL

Conforme  
LA JEFE DE SERVICIO DE INTERIOR

#### **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA**

Se aprueba el informe que antecede

EL CONCEJAL DE GOBIERNO DE PERSONAL,  
(Delegación efectuada por Resolución de la Alcaldía 2023/9521 de 19 de junio)  
Fdo: Mario Arias Navia